SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.—Examina y juzga con imparcialidad é independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.—Publica un folletin instructivo y otro recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En Madrid, un mes. . . . . 1 peseta
En provincias, tres meses. . . . . 5 »
— seis meses. . . . . 9 »
— un año. . . . . 16 »
Fuera de España, tres meses. . . . . 12 »
— un año. . . . . 40 »
Venta; una mano de 25 ejemplares. . . 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

AÑO SEGUNDO.—NUMERO 489. | Madrid, mártes 11 de Noviembre de 1879. | OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERÍA, 5 DUPLICADO.

Habia de suceder

La disidencia surgida en el seno del partido liberal-conservador está dando lugar á curiosísimas observaciones sobre hechos que, de no suceder en España, país de las anomalías, nadie creyera.

En cualquiera otra parte, lo natural, lo lógico, sería que al plantearse una cuestion política se decidiesen por las soluciones liberales los que siempre figuraron en los partidos liberales, y que se pronunciasen por las soluciones conservadoras los que siempre vivieron encariñados con los procedimientos conservadores; pero aquí lo hemos dispuesto de otra manera; aquí nos ha parecido mejor lo que nadie pudiera esperar ni creer.

¿Quién hubiera creido hasta hace muy poco tiempo que los señores Orovio y conde de Toreno, moderados de toda la vida y reaccionarios por los cuatro costados, se pronunciasen ahora, al llegar las reformas de Cuba, en el sentido de las soluciones radicales?

¿Quién hubiera esperado que el señor Romero Robledo, liberal de toda la vida, hijo de la revolucion y deudor á ella de cuanto es, renunciara de todos sus antecedentes, y en la presente ocasion se decidiera por soluciones reaccionarias y pusiera todo el influjo y toda lo importancia que á la libertad debe, al servicio de la esclavitud?

Misterios son éstos que no nos explicamos sino por esa perversion del sentido moral que se va apoderando de las más claras inteligencias, por la carencia absoluta de convicciones, y por ese desdichado afan de subordinarlo todo á la satisfaccion de los intereses personales, por encima de los más altos y grandes intereses.

¡Y qué más! De tal manera va cundiendo la confusion en los hechos y en las ideas, que de esto mismo, que para el señor Romero Robledo es motivo de censura, se quiere hacer un título de gloria, pues ahora se le presenta como modelo de consecuencia y como ejemplo que debiera imitar el Sr. Cánovas. Y, para que la confusion sea mayor, hay que confesar que no sin razon.

Esta es, pues, la situacion en que se encuentran, y éstas son las personas más importantes del partido liberal-conservador. Con tales elementos, que todo lo tendrán menos un criterio fijo y menos convicciones arraigadas, ¿es posible ir á ninguna parte, como no sea á un estado peor del en que hoy nos encontramos?

De ninguna manera. Al Gobierno hay que llegar por la fe en las ideas, y vivir en él por la pureza de las intenciones y por la consecuencia. Otra cosa es ocasionada á producir grandes males y desviaciones peligrosas; porque donde no hay seguridad en las opiniones y cambian á cada instante los procedimientos, no se puede fundar nada estable.

Hé aquí por qué lo ha hecho tan mal el partido liberal-conservador, y por qué le está muy bien empleada esa disidencia que lo está trabajando y que lo matará, seguramente, para dicha nuestra.

¿Dónde está el absurdo?

El Diario Español, que tiene por costumbre calificar de absurdo todo aquello que no está en armonía con lo que al apreciable colega le parece bueno, segun la época y el momento histórico en que lo defiende, arremete anoche contra nosotros porque declaramos que el partido liberal-conservador del Sr. Cánovas está roto y maltrecho, y el general Martinez Campos obligado á buscar en campo político más amplio y liberal la opinion y el apoyo que necesita para plantear las reformas de Ultramar y la reorganizacion administrativa en la Península.

Para *El Diario*, todo lo que no sea el señor Cánovas y sus amigos, no puede ser liberal-conservador.

Pues bien: nosotros, que acostumbramos á pensar ántes de consignar lo que escribimos, vamos á decir á nuestro colega de qué manera entendemos que el general Martinez Campos puede realizar su mision gubernamental: prescindiendo de los *préstamos* del Sr. Cánovas y de las continuas vacilaciones y disidencias de los liberales-conservadores de ahora, y rodeándose de liberales y conservadores que, en esferas más dilatadas y con mayor arraigo en la opinion, vengan á estar resueltamente á su lado para dar cima á aquella importante y anhelada empresa.

Si la primera reforma de las que han de plantearse en Cuba ha producido, al anunciarse el proyecto, la algarada de estos dias y las excomuniones de diarios como *La Política*, órgano oficioso del Sr. Cánovas, es evidente que los proyectos relativos á los intereses económicos y mercantiles las producirán mayores, puesto que en ellos ha de tratarse de los azúcares andaluces y de las harinas de Castilla, modificando de cierta manera el movimiento de esos intereses para beneficiar de algun modo los de Cuba.

¿Sostendrá *El Diario Español* que el señor Cánovas y el Sr. Elduayen son partidarios de los proyectos y aceptan todas las reformas que, ántes como ahora, creyó necesarias el general Martinez Campos? Si lo sostiene, vendrá á echar por tierra la única razon que explicaba la crísis de Marzo, y entónces, convendrá con nosotros en que los liberales-conservadores que constituyen la mayoría de las Cortes han vivido dentro de un error completo, sostenido por el Sr. Cánovas.

Deshecho el error, resultaría, como consecuencia lógica, que la mayoría se encontraba dividida y desalentada, colocando al general Martinez Campos en una situacion que no deberia prolongarse, porque, creada por otros, no estaba él en el caso de sufrir las consecuencias, resignándose á sucumbir injustificadamente.

¿Y qué ha dicho la GACETA ante el cuadro que ofrece la mayoría del partido de que se llama jefe el señor Cánovas? Pues hemos dicho lo que es una verdad reconocida por los hechos: que desquiciado y roto el partido liberal-conservador del señor Cánovas, el general Martinez Campos debe buscar en la opinion de los monárquicos el apoyo que le falte en estas Cortes, formando ántes un Gobierno que, dando expansion al progreso de los tiempos, se dedique á la par á reorganizar en Cuba y en la Península todo lo que reclama reformas y organizacion conveniente.

Para *El Diario* esto es un absurdo, porque el general Martinez Campos es liberal-conservador, y se pondria en contradiccion con sus declaraciones si prescindiese del partido á que se afilió.

Pues para nosotros el absurdo sería que el general Martinez Campos se conviniera en quedar *prescindido* por la mayoría actual, prescindiendo él de cumplir la mision que el Rey le confió con aplauso del País, que desea ver atendidos sus intereses.

El Sr. Cánovas, jefe de la mayoría de las Cortes, no puede evitar que ésta se divida, y desde que no puede evitarlo, su jefatura resulta inútil.

¿Juzga *El Diario* que porque se apelase nuevamente al voto público para que otros representantes vinieran á sostener los principios más en armonía con la aspiracion general, resultaria que el presidente del Consejo renunciaba á sus ideales liberales-conservadores? No. Lo que sucederia entónces sería que se entraria en una política de base tan amplia como han menester los más altos intereses dinásticos y nacionales.

Nosotros no hemos aceptado nunca insidias ni hipocresías, ni deseado nada que sea demoledor. Vemos la situacion tal cual es; observamos la descomposicion que existe en el partido liberal-conservador, y proclamamos la conveniencia de no dejarse envolver entre las ruinas que amenazan desplomarse.

Las Cortes

La interpelacion del Sr. Carvajal sobre política extranjera no se explanó ayer porque el ministro de Estado *no pudo* asistir á la sesion. Así parece que se lo dijo el ministro de la Gobernacion al diputado demócrata.

* *

Aun cuando la minoría constitucional del Congreso acordó no tomar parte en la interpelacion sobre política exterior, díjose ayer que el Sr. Sagasta se halla dispuesto á hacer uso de la palabra si el debate lo exige.

* *

Los senadores y diputados de las provincias de Logroño, Navarra y Zaragoza se han reunido en el salon de presupuestos del Congreso, á peticion del representante de los pueblos comprendidos en la zona de riego del canal de Lodosa, para gestionar cerca del Gobierno la más pronta y favorable ley de auxilios y apoyar las exposiciones que dichos pueblos habrán de dirigir á las diputaciones de las tres citadas provincias, para que fijen la mayor cifra posible en concepto de subvencion para ayudar á la terminacion de las obras.

* *

Asegurábase anoche que hasta despues del matrimonio regio no empezará en el Senado la discusion sobre el proyecto de abolicion.

Relaciónase con este rumor la circunstancia de que el Sr. Silvela (D. Manuel) ha pedido y llevado á su casa, para estudiarle, el voluminoso expediente que sobre el proyecto de abolicion existia en el ministerio de Ultramar. La cosa, pues, va despacio, y se ve ya el interes que hay en aplazar este asunto.

* *

La comision permanente de actas del Senado ha emitido dictámen favorable sobre las de Santander y Toledo, en que se proclama senadores á D. Ramon Lopez Dóriga y á D. Manuel María de Santa Ana.

* *

La proposicion presentada á la Mesa del Congreso por el general Salamanca sobre el proyecto de ley del ferrocarril del Eor-oeste, dice así:

«En el concurso será admitida como mejor la proposicion que complete los ferrocarriles del Noroeste, como una línea directa que parta de Madrid á Segovia y empalme entre Palencia y Leon con los ferrocarriles del Noroeste, entendiéndose que la línea directa no tendrá subvencion del Estado, y que en el caso de adjudicar los ferrocarriles del Noroeste á la proposicion de la línea directa, se les tendrá por concesionarios de ella sin necesidad de nueva ley.»

* *

El presidente del Senado ha encargado al reputado pintor Sr. Domingo un cuadro representando el desembarco de Colon en Barcelona, con destino al salon de sesiones de dicha Cámara.

* *

La Política sostiene que el proyecto de abolicion de la esclavitud no podrá discutirse en el Senado hasta el año próximo, porque la comision que ha de oir las opiniones de cuantos quieran exponerlas no podrá dar dictámen hasta el mes de Diciembre, y porque una gran parte de dicho mes ha de pasarse sin sesiones por efecto de los festejos del matrimonio regio y de las Pascuas.

Oficial

La *Gaceta* de hoy publica una real órden del ministerio de Hacienda dando las gracias en nombre de S. M. al presidente y vocales de la junta encargada de proponer las reformas que deben adoptarse en la administracion de la renta de tabaco, por el celo é inteligencia con que han cumplido su cometido.

La Caja de depósitos pagará el dia 13 lo siguiente:

Reguardos al portador amortizados.—Sorteo de 28 de Junio de 1878, carpeta número 511 de señalamiento.—Sorteo de 28 de Junio de 1879, carpetas números 334 á 338 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Primer semestre de 1878, carpeta número 1.134 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 1.043 y 1.044 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpetas números 906 á 911.

Intereses de efectos públicos en depósito, atrasos hasta fin de 1872, carpetas números 875 á 914 de señalamiento.

Todas estas carpetas son las últimas presentadas á señalamiento hasta el dia 8 del actual.

La direccion de la Deuda pagará mañana 12:

El importe de las facturas de renta perpetua interior de la nueva numeracion dada á los semestres atrasados que á continuacion se expresan:

Semestre de 1.º de Julio de 1877, facturas comprendidas en los números 1.805 al 1.885.

Semestre de 1.º de Enero de 1878, facturas comprendicas en los números 10 al 1.883.

Y el importe de las facturas de amortizacion de deuda amortizable al 2 por 100 correspondientes al sorteo de Junio último, señaladas con los números 111 al 150 de presentacion.

LA INVASION 35

POR

ERCKMANN-CHATRIAN

(Continuacion.)

El anciano cazador estaba persuadido de la exactitud de la observacion de su hijo; pero por no desanimar á los guerrilleros, no quiso confesar que la bala no habia alcanzado.

—Bueno, bueno,—exclamó;—no perdamos el tiempo en disputas. El enemigo avanza; que cada cual cumpla con su deber.

Apesar de estas palabras, dichas con calma y sencillez, Materne experimentaba interiormente una gran inquietud. Al aproximarse á las trincheras miró por encima de ellas y vió que los alemanes llegaban esta vez provistos de grandes escalas con garfios. Llamó á Kasper y le dijo por lo bajo:

—Hijo, esto va mal, muy mal; esos condenados llegan ahora con escalas. Quiero tenerte cerca y á Frantz tambien. Vamos á defendernos tenazmente.

En aquel momento un choque terrible hizo mover los árboles de las barricadas. Despues se oyó un ruido sordo á cien pasos, y el tronco de un abeto, rompiéndose lentamente, cayó en el abismo. Era el primer disparo de cañon, que habia cortado las piernas al viejo Rochart. Aquel disparo fué seguido de otro que cubrió á los montañeses de pedazos de hielo. El viejo Materne, que estaba realmente conmovido, siguió con energía gritando:

—¡A vengarnos, hijos mios! ¡Ya están aquí! ¡A vencer ó morir!

Por fortuna, el terror de los montañeses no duró más que un segundo; todos comprendieron que á la menor vacilacion estaban perdidos. Los alemanes echaron dos escalas, y á su vista los guerrilleros se precipitaron á las trincheras, empezando el combate más terrible, más desesperado que la primera vez.

Hullin habia observado las escalas ántes que Materne, y su indignacion contra Dives se aumentó; pero como en semejantes casos lo esencial es el remedio, mandó á Lagarmitte á escape para que Frantz Materne, que se encontraba colocado al otro lado del Donon, acudiera enseguida con la mitad de sus hombres. Puede calcularse que el valiente jóven, advertido del peligro que corria su padre, no perderia un segundo siquiera, y así fué en efecto. Con la carabina en bandolera corria tan de prisa como podia, y Juan Claudio, al salir á su encuentro, bañado en sudor, le gritaba:

—Vamos, de prisa... A ese paso no llegarás nunca.

Y el valiente Hullin se estremeció de rabia, atribuyendo todas las desgracias al contrabandista.

Marcos Dives, al cabo de una media hora próximamente, habia dado la vuelta al barranco y empezaba á descubrir las dos compañías de alemanes que estaban con el arma al brazo, á cien pasos detras de las piezas que hacian fuego sobre los atrincheramientos de los guerrilleros. Entónces se aproximó á los montañeses, y les dijo conteniendo la voz cuanto pudo:

—Camaradas, vais á arrojaros sobre la infantería á la bayoneta; mis hombres y yo cargaremos al resto de la fuerza. ¿Habeis entendido?

—Sí, adelante.

—Adelante.

Los alemanes en buen órden avanzaron hasta la linde del bosque, dando el ¿quién vive? á los guerrilleros y haciendo una descarga. Un grito prolongado de ¡viva la Francia! fué la única contestacion de los montañeses al arrojarse contra el enemigo como una manada de lobos.

Dives, en pié sobre los estribos, observaba el ataque sonriendo.

—Esto va bien,—exclamaba.

El choque fué terrible; parecia que la tierra se estremecia. Lss alemanes, lo mismo que los guerrilleros, no hacian fuego; todo pasaba en silencio. El ruido de las bayonetas al atravesar algun cuerpo y los gritos de rabia de los heridos era lo único que se oia.

Los contrabandistas con los sables empuñados miraban atentamente aquella matanza, esperando con impaciencia la señal de su jefe.

—Son nuestros,—exclamó Marcos Dives.—Nosotros á las piezas.

Y se lanzaron como fieras sobre las baterías. Entre aquellos doce buitres habia cuatro antiguos dragones de España y dos coraceros de la Guardia á quienes la aficion á los peligros unia á Marcos. No puede describirse, sino calcularse, lo que hicieron. Los artilleros se defendieron con los escobillones y los sables, únicas armas de que podian disponer; pero á cada golpe contestaban los guerrilleros con otro, y rodaba un aleman.

Marcos Dives recibió á boca de jarro del jefe de los artilleros dos pistoletazos, de los cuales el uno le chamuscó la cara y el otro le llevó su sombrero; pero el contrabandista exasperado le dejó tendido de un sablazo, y ésta fué la señal de la dispersion general. Para comprender el conjunto de esta escena terrible es preciso conocer la meseta de las Minerías y figurarse los gritos y las lamentaciones de todos aquellos hombres.

Unos huian tirando las armas, y otros se doblaban y caian á tierra como las mieses cortadas por el segador. En el otro campo de batalla se veian las escalas cubiertas de uniformes blancos y deerizadas bayonetas. Los montañeses, á las órdenes de Materne, se defendian desesperadamente, y delante de las barricadas se habian formado nuevas trincheras de cadáveres y heridos alemanes. Las masas enemigas continuaban el movimiento de avance. Materne, de pié sobre las trincheras, llamaba á voces á su hijo Frantz, que con su tropa mandada por Juan Claudio corria al auxilio de los valientes defensores de la posicion. Es preciso oir las descargas de la fusilería, los gritos lejanos, vagos, inmensos, espirantes, repetidos por los ecos de las montañas; todo esto concentrado en un solo instante y en un golpe de vista, hé aquí lo que es menester figurarse.

Dives no perdió el tiempo. De una sola mirada comprendió exactamente la situacion, y saltando de su caballo y apoderándose de la primera pieza, todavía cargada, cambió un poco la direccion de ella apuntando al pié de las escalas y al lado aleman, digámoslo así, de las trincheras. Enseguida disparó.

Grandes clamores se oyeron á los léjos, y el contrabandista mirando á traves del humo, vió un gran claro en las filas del enemigo. Agitó las manos en señal de triunfo, y los montañeses de Materne de pié sobre las barricadas le contestaron con un hurra en general.

—Pié á tierra,—dijo Marcos á sus hombres. —Es preciso no dormirse. A limpiar este cañon... Venga una bala... Vamos á barrer el camino.

Los contrabandistas se colocaron en posicion y continuó el fuego con entusiasmo sobre los uniformes blancos. Las balas se llevaban las filas enteras, y al décimo disparo los pocos alemanes que quedaban gritaron: «¡Sálvase quien pueda!» y desaparecieron.

Los guerrilleros apoyados por la fuerza de Frantz y dirigidos por Hullin, volvieron á tomar las posiciones que habian perdido momentáneamente.

(Continuará.)

Los discursos pronunciados por S. M. el Rey al recibir ayer á las comisiones de ambas Cámaras encargadas de presentarle la contestacion al Mensaje, son los siguientes:

«Señores senadores:

Los sentimientos que expresa el Mensaje del Senado son para mí un motivo de grande y legítima satisfaccion.

Inspirado yo en el más noble afecto por las altas prendas de la que en breve ha de compartir conmigo el trono constitucional de España, y confiado en que este enlace ha de contribuir á la mayor ventura de la Nacion, veo confirmadas estas esperanzas por el asentimiento de vuestra sabiduría y de vuestro patriotismo, y con la proteccion de la Divina Providencia puedo lisonjearme con un pervenir de felicidad para mí, y de prosperidad y de grandeza para la Patria.

Señores diputados:

Con la más viva satisfaccion oigo el Mensaje que el Congreso me dirige, porque la expresion de sus sentimientos es para mí la más segura garantía de que he de ver confirmadas en el porvenir lash alagüeñas esperanzas que hoy me animan.

Las altas prendas que adornan á la que ha de compartir conmigo el trono español han despertado en mi corazon vivo afecto y fundada confianza de que, con la proteccion de Dios, este enlace ha de contribuir poderosamente á mi propia felicidad y á lo que de ésta es inseparable, al afianzamiento de las instituciones representativas, de las libertades públicas y de la tranquilidad material y moral del País.»

Documento notable

Excmo. señor:

El vocal que suscribe, perteneciente á la comision de Hacienda del Municipio, no estando conforme con el dictámen formulado por la mayoría, que propone cuantiosos recursos para celebrar festejos y regocijos públicos con que solemnizar el matrimonio del Monarca con S. A. la archiduquesa de Austria doña María Cristina, utiliza el derecho que le asiste, sometiendo á la consideracion del excelentísimo Ayuntamiento el siguiente

Voto particular.

El mundo entero contempla las terribles catástrofes que han llenado de duelo al País: la caridad amontona sus tesoros para remediar tantas calamidades: la fertilísima y risueña vega de Murcia es, áun despues de la impetuosa y devastadora inundacion, un erial cegado por el fango, donde acaso yacen todavía cadáveres de los desdichados horticultores; los que se han salvado del desbordado torrente y furiosa tempestad, carecen de albergue; sus aperos de labranza, sus instrumentos de trabajo, los animales domésticos, todo ha desaparecido arrastrado por el agua al fondo del mar; si cubren hoy su desnudez, si reclinan su cabeza sobre humilde lecho, débenlo á la caridad de la Nacion, exaltada ante tamaño infortunio; hasta la tierra arable que vivificaba aquellas huertas, cuyos tempranos frutos eran la admiracion de los grandes mercados de Europa, y el ornato y placer de los banquetes suntuosos, ha sufrido los rigores de la devastacion.

Alicante con sus tenaces sequías y sus emigraciones periódicas; Orihuela con sus campos anegados y deshechos; Lorca destrozada en gran parte hasta en los cimientos de sus muros; Almería contemplando atónita la destruccion de sus ricas y fecundas vegas; el Ebro, en fin, y algunos de sus afluentes rompiendo sus cauces, salvando sus lechos, y arrollando á su paso campos y poblados: todo esto, unido á una escasa cosecha, á serios y fundados temores de un encarecimiento de subsistencias, á la dificultad de cumplir las obligaciones impuestas por el fisco, demuestra elocuentemente el sinnúmero de males y desgracias que afligen á la Patria.

Todos han acudido con su óbolo á prestar su auxilio y su concurso á tantas desventuras: la iniciativa particular, el Gobierno, S. M. el Rey, todas las clases sociales, este excelentísimo Ayuntamiento, todos han contestado, siendo España teatro de una verdadera explosion de caridad: la misma nacion francesa, nuestra hermana de raza, acude generosa con espontáneo y conmovedor movimiento á remediar nuestra afliccion.

S. A. la archiduquesa doña María Cristina ha remitido su caritativa ofrenda, y conociendo el duelo que embarga al pueblo español, ha suplicado y hecho público su deseo de que no haya festejos ni solemnidades, porque comprende que tales demostraciones de público regocijo forman inarmónico contraste con las lágrimas, la orfandad y la miseria de innumerables ciudadanos.

La conducta del Excmo. Ayuntamiento parece trazada por los nobles sentimientos de S. A. la archiduquesa; su superior criterio le indica que el País no puede estar de fiesta ante la desolacion y el luto de la Nacion. Si, pues, es notoria la penuria del pueblo, dudoso el que pueda atraerse la concurrencia de forasteros, ¿á qué responden esas vanas ostentaciones de grandeza y prosperidad, falsas de todo punto en el fondo?

Podránse ocultar por unos dias los dolores latentes de la Patria, empobrecida y desquiciada por grandes infortunios; pero muy pronto la triste realidad pondrá de manifiesto vuestro Erario exhausto, los servicios públicos desatendidos, la perspectiva de varios empréstitos para resolver problemas bien difíciles, y para colmo de desgracia, el rápido descenso de vuestra recaudacion, enlazándose con la grave cuestion de subsistencias.

No, el Excmo. Ayuntamiento no puede ni debe destinar la enorme suma de dos millones de reales á los proyectados festejos; ni su presupuesto se lo permite, ni lo consiente el descenso de sus rentas, ni el voto de la Junta de asociados ha autorizado gastos tan extraordinarios como improductivos.

¿Quiérense hacer mejoras? ¿Se desea remediar el malestar de clases necesitadas? Hágase enhorabuena, pero sin precipitacion, con cordura, no extralimitándonos de nuestras facultades, sometiéndonos á las leyes y preparando con reflexiva prevision los proyectos que puedan necesitarse mañana.

Por todas estas razones, el vocal de la comision de Hacienda que suscribe niega se distraiga fondo alguno de tesorería para invertirlo en fiestas públicas, proponiendo, en su lugar, al excelentísimo Ayuntamiento que para responder con un acto de cortesía á la noble actitud de la nacion francesa, empeñada hoy en ayudar con sus tesoros y su voluntad la suscricion para las víctimas de nuestras inundaciones, acuerde se tomen 50.000 números ó más del periódico ilustrado *El Carnaval*, único número publicado exclusivamente para allegar fondos, y que ha de aparecer en Paris con la colaboracion de sus grandes escritores y artistas. Esta cariñosa demostracion de simpatía responde al eco de la opinion, allega algunos fondos á la suscricion nacional, y puede, á título de socorro, ser acordada por el excelentísimo Ayuntamiento.

RAFAEL CERVERA.

La Prensa

El Sr. Romero Robledo, nuevo Josué, tres veces Josué, diez veces Josué, ha detenido, no un sol, sino varios soles, todo un sistema planetario. ¡Que nos digan ahora que no se ven ya milagros en el mundo!

Presentó el Gobierno en el Senado el mal llamado proyecto de abolicion inmediata de la esclavitud en Cuba, y el señor Romero Robledo, levantando en alto á guisa de tridente cien sables antequeranos, pronunció como otro Neptuno el famoso *¡Quos ego!...* Y todos los soles se detuvieron, y el sol Cánovas del Castillo, y el sol Martinez Campos, y el sol Albacete, y todos los soles del cielo conservador continúan clavados en el mismo sitio donde les sorprendió la intimacion. Y detenidos tan esplendentes luminares, la comision encargada de emitir dictámen sobre el proyecto del Gobierno pide expedientes, reclama documentos diplomáticos y políticos, prepara informaciones, se dispone á oir al mundo entero, que es lo mismo que detenerse pareciendo que se mueve, como batallon que marca el paso sobre el terreno sin avanzar ni una pulgada. Y ayer mismo el señor presidente del Senado cerró por unos dias las puertas de la alta Cámara, anunciando que para la primera sesion se avisaria á domicilio.

¿Queria más el nuevo y poderoso Josué?

Así, miéntras dure la detencion, podrán buscarle y conferenciarle, y rogarle y imitarle, y si se ablanda y cede, volverán á marchar majestuosamente todos los soles y sus satélites por el espacio gubernamental.

(*Liberal.*)

Tenemos motivos para creer que el próximo enlace de S. M. con la archiduquesa Cristina no dará márgen á la concesion de gracias en el ejército.

Este acuerdo, cuya procedencia nos es desconocida, merece, sin embargo, los más sinceros plácemes de cuantos se interesan por el bien de la fuerza armada, pues sería, en efecto, contraproducente otorgar mercedes personales, siquiera revistieran el carácter de colectivas, cuando nada se ha hecho en beneficio de las clases á que nos referimos ni se han tenido en cuenta los intereses de ella, respetables siempre y dignos de mayor atencion, por lo mismo que es aquella de quien más se exige en momentos supremos para la Patria.

El ejército no desea ni pretende *gracias*, áun cuando éstas puedan hallarse justificadas por un fausto acontecimiento: le sobran oficiales generales, tiene plétora de cruces y condecoraciones y cuenta con sus propios méritos para hacerse acreedor á la estimacion de sus conciudadanos y de los altos poderes que rigen los destinos del País.

Lo que el ejército reclama son medidas previsoras, cuyo desarrollo progresivo le coloque en condiciones de responder á los fines para que fué creado, leyes que pongan á sus familias á cubierto de la miseria, reformas meditadas en todos los servicios, y, en una palabra, resoluciones enérgicas que, corrigiendo abusos y modificando antiguas rufinas, coadyuven á elevar su nivel moral.

* * *

Terminado el patronato quedarán los patrocinados mayores de 20 años sometidos durante cuatro á la obligacion de acreditar la contratacion de su trabajo ó un oficio ú ocupacion conocidos. Los que falten á este precepto, á juicio de la autoridad gubernativa asesorada de las juntas locales, serán tenidos por vagos para todos los efectos legales y *sujetos á prestar servicio en el ejército regular* ó al retribuido de las obras públicas.

Como se ve, esta sujecion á prestar servicio en el ejército regular se impone en son de pena á los libertos que despues de terminado el patronato no acreditasen trabajo, ocupacion ú oficio. Esta disposicion nos parece grave, no tanto por lo que sanciona como por lo que significa.

¿Debe otorgarse al ejército rango de establecimiento penitenciario adonde sean relegados los que por cualquier concepto falten á las leyes del País? Bien merece el asunto ser estudiado con detenimiento ántes de que se autorice un precedente que puede atentar al prestigio del honroso uniforme militar, equiparado de aquella suerte á la ignominiosa vestimenta del penado.

(*Correo Militar.*)

¿Qué resuelve este armisticio de *húsares* y *campistas*?

Veámoslo.

Pasan estos dos meses; reanuda sus tareas el Parlamento: las reformas de Cuba se discuten; el Sr. Romero Robledo expone su parecer, y el disentimiento surge. Entónces el Gobierno del general Martinez Campos se encuentra lo mismo que hoy. Más gastado aún en la opinion—si esto es posible; desprestigiado en la mayoría, por haber tenido que practicar principios de sus adversarios; combatido sordamente por los moderados, á quienes hace crueles el desengaño, y por los canovistas, á quienes hace sonreir el fracaso; atacado de frente por los constitucionales, á quienes el porvenir que vislumbran da ánimos, y por los *húsares*, á quienes dos meses de paz deseada encendieron bríos y ansia de guerra; obligado á presentar dentro de un plazo breve sus proyectos por compromisos contraidos en Cuba, y no contando ni con el tiempo para dilatar su caida, ni con los hombres para hacerla ménos dolorosa.

(*Imparcial.*)

Exterior

Paris 10.

Todavía no se ha fijado la fecha para la gran fiesta del Hipódromo á beneficio de las víctimas de las inundaciones de España.

No se determinará hasta que se sepa oficialmente el dia de la celebracion del matrimonio del Rey D. Alfonso.

Se han pedido á España varios objetos destinados al decorado de la fiesta, y particularmente para la imitacion de una aldea de la vega de Murcia, que se levantará en el centro de aquel inmenso edificio.

La junta organizadora de la prensa hace de nuevo un llamamiento á todas las personas, tanto de Francia como de España y de los demas puntos, que deseen remitir objetos destinados á la rifa de la fiesta del Hipódromo.

Los nombres de los donantes se publicarán oportunamente.

Berlin 10.

El estado del príncipe de Bismarck inspira cuidado.

Paris 10 (siete 29 noche).

Rogad á todos los periódicos españoles que publiquen el aviso de que toda demanda del periódico ilustrado que vamos á publicar á beneficio de los inundados, debe venir acompañada del importe del pedido en letra sobre Paris.

Lóndres 10.

El *Standard* de esta tarde pretende que Rusia ha aconsejado á Turquía que acceda á las peticiones de Inglaterra.

Segun dicho periódico, el gobierno británico pide que los nombramientos de recaudadores é inspectores de Hacienda recaigan en ingleses, la creacion de una gendarmería cuyos oficiales serán ingleses, y que los tribunales estén presididos por jueces tambien ingleses.

En los círculos diplomáticos se cree que la política actual de la Gran Bretaña para con Turquía se encamina á preparar una poderosa organizacion inglesa en el Asia Menor, ante la expectativa de un conflicto con Rusia.

Viena 8.

Despues del incidente del secretario de Estado de Hungría, conde Zichy Ferraris, acusado de manejos inmorales en la concesion de cruces y honores, y que hoy sale á luz nuevamente, viene ahora la acusacion del ministro de Hacienda, conde de Szapary, contra el que se dirigen cargos no ménos graves.

Se le acusa de haberse aprovechado del conocimiento de los proyectos financieros del gobierno para entregarse á especulaciones provechosas en bolsa con el concurso de sus dos hermanos los condes Westphalen y Festetich.

Los diarios de la oposicion piden enérgicamente el nombramiento de una comision parlamentaria que examine este grave asunto.

Bruselas 8.

La actividad propagandista de los ultramontanos belgas les lleva á extremos que tocan en la inmoralidad.

El comandante de la plaza de Tournay ha tenido que prohibir á los soldados de la guarnicion que asistan á ciertos establecimientos donde se les predican sermones muy extraños acerca del deber militar.

En esta capital existen dos establecimientos análogos muy frecuentados, especialmente los domingos, por los soldados, que acuden allí á beber, fumar, jugar al billar, etc., sin gastar un cuarto y bajo la sola condicion de oir sermones y conferencias religiosas.

En otras muchas ciudades sucede lo mismo, y particularmente en Amberes, donde los coroneles de la guarnicion han tenido tambien que prohibir severamente á los soldados que concurran á dichos establecimientos, calificados de sociedades secretas.

Paris 10.

El Banco Europeo ha principiado á pagar íntegros los descubiertos de M Philippart. Despues del exámen se ha visto que éste tenía en las cajas del Banco Europeo valores personales suficientes para cubrir sus deudas. Ignórase, sin embargo, todavía su paradero.

M. Grévy ha firmado hoy el indulto de Gilles y de Abadie, los célebres asesinos jefes de la partida de bandoleros que aterrorizaron hace nueve meses á Paris, y que iban armados de martillos en vez de puñales.

Ayer se celebraron en Francia ocho elecciones de consejeros generales; resultaron triunfantes siete republicanos y un monárquico.

Berlin 10.

La *Gaceta Nacional* dice hoy que la enfermedad que aquejó al príncipe de Bismarck no se reduce ahora á la reproduccion de sus antiguos dolores neurálgicos.

Añade que se trata ahora de una enfermedad constitucional, de la que triunfará probablemente el vigoroso temperamento del canciller.

Lóndres 11.

En el banquete celebrado anoche en casa del lord corregidor, el señor Munster declaró que el emperador de Alemania es partidario de la paz.

El primer ministro, lord Beaconsfield, dijo que la paz era mantenida, porque es necesaria á las grandes potencias, pero que es probable la guerra si la Gran Bretaña abandona su puesto natural en los Consejos de Europa.

Roma 11.

El periódico católico *La Voz de la Verdad* dice lo siguiente:

«Podemos asegurar que los resultados de las elecciones en Portugal, donde han tenido mayoría los progresistas, no alterarán las buenas relaciones entre aquella potencia y el Vaticano, y que los intereses de la Iglesia en el reino lusitano no sufrirán menoscabo alguno.»

Interior

Alicante 10 (seis tarde).

El Sr. Muñoz ha repartido su cuantioso donativo á los vecinos más pobres de Cuevas. Como si no fuera bastante su cuantioso donativo, ha adoptado á dos huérfanos, una niña de tres años y un niño de doce.

El pueblo de Cuevas ha dispensado al Sr. Muñoz una acogida entusiasta.

Cádiz 10 (cinco tarde).

A las dos y media ha salido para Puerto-Rico y la Habana el vapor-correo *Mendez Nuñez*.

Valencia 9.

El diputado por esta provincia, señor Aranaz, ha hecho entrega á la Junta encargada de organizar socorros para los pueblos inundados de mil maderos rollizos para repartirlos en lotes de 25, á 40 propietarios que hayan perdido sus viviendas.

Lorca 10.

En esta ciudad ha sido recibido con mucho agradecimiento el generoso rasgo de los señores Rolland, banqueros de Madrid, que han dado órden á los señores Rojas, de Tudela, para que entreguen 500 pesetas de su cuenta á la Junta de socorros, respondiendo así á la invitacion que los señores de Tudela han hecho á todos sus corresponsales, interesándolos por las desgracias de nuestra desventurada poblacion.

Cartagena 9.

Tan pronto llegue á este puerto la escuadra de instruccion, la fragata *Numancia* desembarcará los efectos del servicio de S. M. el Rey, así como la pólvora y proyectiles, pasando al dique flotante, con objeto de limpiar y pintar sus fondos.

Los demas buques que componen la misma se repostarán de lo necesario, con objeto de quedar todos listos á desempeñar el servicio que el Gobierno les ordene.

Cuevas 10.

Verificado el reparto por el Sr. Muñoz enmedio del mayor entusiasmo. Ha adoptado por hijos á una niña de tres años y á un niño de doce.—*Baleriola.*

Murcia 10.

A la reunion de la Junta de socorros verificada esta noche ha asistido la comision de la prensa valenciana, manifestando haber entregado á la comision de señoras ropas y efectos para que los distribuyan, y hallándose dispuesta á invertir 5.000 duros en la construccion de casas.

El Sr. Galdo, en sentidas frases, mostró su gratitud á la Junta de socorros y al pueblo de Murcia por la acogida que han dispensado á la comision de la de Madrid.

A propuesta de varios señores se acordó por unanimidad dar un voto de gracias á los delegados, al pueblo de Madrid por sus generosos donativos, y á la prensa madrileña.

Pasado mañana regresará á ésta el señor Muñoz, y probablemente el viérnes se celebrará en su honor una velada literaria en el casino, destinando los productos á la suscricion.—*Andreu.*

Ayer y hoy

Ayer se celebró Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Tratóse extensamente de los debates de las Cámaras, del curso que prometen llevar en el Congreso los referentes al proyecto de abolicion, y de los auxilios que se reciben y se remiten para socorrer á los inundados y reparar los estragos causados por la inundacion; del recibimiento del señor duque de Bailén en la corte de Viena; de los detalles del regio enlace, cuyo dia no se ha señalado todavía, pues depende del itinerario del viaje de la archiduquesa Cristina, no determinado aún, y de otros asuntos de escaso interes político.

Dícese que se acordó en principio evitar que la discusion del proyecto de reforma social en Cuba empiece en el Congreso ántes del matrimonio regio. El Gobierno verá con gusto que la comision del Senado que ha de emitir dictámen acerca del proyecto estudie con el mayor detenimiento la cuestion, y en este sentido, hará algunas excitaciones la prensa ministerial.

El Consejo se ocupó con algun detenimiento de la actitud de los romeristas y de los diputados cubanos. Esto preocupa gravemente al Gobierno; aunque el Sr. Silvela entiende, sin embargo, que podrá conjurarse la tormenta, ó reducirse en todo caso á una pequeña escision de la mayoría.

Quedaron firmadas las plenipotencias para que el ministro de S. M. el Rey en Viena, Sr. Compte, presencie el acto en que la archiduquesa María Cristina firme las capitulaciones matrimoniales y en el que hará renuncia solemne de los derechos que pudieran corresponderle al trono de Austria por haberlos adquirido en el de España.

Se acordó admitir la dimision del general Antequera del cargo de comandante general de la escuadra de instruccion, y nombrar al contralmirante de la armada Sr. Polo para reemplazarle en dicho puesto.

Tambien se acordó conceder la gran cruz de Beneficencia al Sr. Muñoz, espléndido protector de los inundados de las provincias de Levante.

En los círculos políticos se comentaba anoche con bastante calor, entre hombres políticos de diversas tendencias, sobre la importancia que tuvo la entrevista verificada ayer tarde en el salon de conferencias del Congreso entre los señores Romero Robledo y el ministro de la Gobernacion.

Segun unos, el Sr. Silvela se convenció de que el Sr. Romero no cede, ni es probable que ceda; y el Sr. Romero Robledo adquirió el convencimiento de que el Gabinete no perdonará ningun medio para combatirle.

Segun otros, el Sr. Romero manifestó al Sr. Silvela que su actitud no era en manera alguna hostil al Gobierno ni á su política; que no deseaba embarazar su marcha ni producir divisiones en la mayoría; pero que, consecuente con sus ideas de siempre respecto á una cuestion concreta, á la de la abolicion de la esclavitud, combatirá el proyecto presentado, con su palabra y con su voto, explicando al llevar á efecto este acto político que en todas las demas cuestiones está al lado del Gobierno y que puede contar con su apoyo.

En realidad están conformes ambas versiones, salva la diferencia de forma. No mejora, pues, en nada por ahora la disidencia de la mayoría.

El ministro de la Gobernacion ha concedido 2.000 pesetas del fondo de calamidades públicas para remediar los males producidos por la inundacion en Bedmar, y otras 2.000 al pueblo de Jodar con igual destino.

Ha sido elevada á plenario la causa instruida contra el general Lagunero, y dentro de muy breves dias se verá en Consejo de guerra.

El señor ministro de la Gobernacion celebró ayer tarde una larga y reservada conferencia con dos representantes cubanos.

Nada tendria esto de particular si la entrevista hubiera sido conocida por los demas representantes de Cuba. Pero como no parece que esto fué así, se comentaba la conferencia, y se decia que los que á ella asistieron ponian empeño en que el acto pasara inadvertido.

Lo que fuere sonará.

Parece que el ministro de la Gobernacion no tiene el propósito de *dimitir*, segun dice un periódico, á los funcionarios que pertenecen á la fraccion del señor Romero Robledo. Estos, por su parte, dicen que presentarán las dimisiones cuando algun acto público evidencie la disidencia que existe entre el Gobierno y el exministro de la Gobernacion.

Hemos oido asegurar que hace dos ó tres dias dimitió un alto funcionario del ministerio de la Gobernacion, y el Sr. Silvela no aceptó la renuncia.

Tercera amonestacion.

Todavía no.

Los amigos del Sr. Romero Robledo niegan en absoluto que el Sr. Cánovas

pueda autorizar ni dar su aprobacion á las excomuniones que lanzan algunos periódicos ministeriales contra los que no voten el proyecto de abolicion.

Es más, los romeristas aseguran que el señor Cánovas no puede sostener tal cosa, á no ser que se ponga en contradiccion con lo que manifestaba á sus amigos despues de leerse en la alta Cámara el proyecto del Gobierno.

No sabemos á qué vienen estas extrañezas.

El Sr. Cánovas no aprueba ni deja de aprobar. Deja á cada cual en libertad de armar todos los escarceos posibles y quiere seguir siendo jefe de unos y de otros.

Apesar de su talento, el Sr. Cánovas del Castillo tiene mucho que aprender y no es extraño que en momentos determinados sea su maestro el Sr. Romero Robledo.

Aprenda el Sr. Cánovas y siga callando que es lo único que puede hacer ya.

Hoy empieza á sufrir las consecuencias de su política personal y absorbente. ¡Sabe Dios hasta dónde tendrá que ir en este camino de expiacion! Casi empezamos á tenerle lástima.

Los amigos del Gobierno esperan que las noticias que se reciban de Cuba durante el mes, facilitarán grandemente la transaccion iniciada entre las dos tendencias de la mayoría, y que el proyecto presentado en el Senado, con algunas modificaciones respecto al patronato á que se somete á los negros, podrá obtener en el Congreso una votacion unánime de la mayoría.

Más valdria así.

Pero las que se esperan de Cuba, ¿son noticias ó indicaciones al Sr. Romero Robledo para que se deje ablandar y dé una gran muestra de su magnanimidad haciendo el sacrificio de ceder ante la conveniencia del partido liberal-conservador, no ante Cánovas ni ante Martinez Campos?

Saludamos en el Sr. Romero Robledo al futuro jefe del futuro partido conservador-liberal, más reducido, pero más disciplinado que el actual.

Palabras cambiadas entre dos hombres políticos que iban esta mañana por la calle Mayor, hablando de los asuntos de actualidad:

—¿Oye usted? Hasta los vendedores se ocupan de los asuntos políticos á voz en grito... Escuche usted... ¿Eh? Ese vendedor va diciendo: *Romero y Silvela*...

—No, hombre; ese vendedor debe ser amigo de Silvela, porque lo que yo oigo es: *Romero es sanguinario*.

El vendedor acercándose:

—¡Romero y sanguinaria!

Dice *El Cronista* con cierta intencion:

«El Gobierno no ha recibido nuevas noticias telegráficas de Cuba relativas al efecto que haya producido en la Grande Antilla el proyecto de ley de abolicion de la esclavitud.»

Podemos asegurar que todas las noticias recibidas de Cuba son favorables al proyecto de abolicion inmediata de la esclavitud.

Y por cierto que muchas de esas noticias son tan imparciales y tienen tanta autoridad, como que se refieren á personas que tienen intereses contrarios al proyecto, y sin embargo lo aceptan con elogio, porque comprenden que es preciso dar una solucion radical al asunto hasta para el porvenir del trabajo y de la produccion en la isla de Cuba.

Dícese que algun amigo oficioso del Gobierno ha llevado sus trabajos conciliadores cerca del Sr. Romero Robledo hasta el punto de explorar su ánimo acerca de si cesaria en su disidencia en el caso de que se presentara una proposicion, aceptada por el Gobierno, en la cual se autorizará á éste en términos generales para implantar las reformas en Cuba con arreglo á las necesidades de la Isla, conveniencias de la Patria, etc.

Esta proposicion anularia el proyecto objeto de la oposicion. El Sr. Romero Robledo se ha mostrado firme en su actitud y de todo punto inflexible.

No es cierta la oficiosidad, pero sí lo es que el Sr. Romero persevera por ahora en su actitud.

En los círculos políticos de última hora se decia anoche, por personas que merecen entero crédito, que el proyecto de reformas económicas que el Gobierno tiene en estudio, encontrará en el Sr. Orovio un adversario decidido. Así parece que lo ha manifestado el ministro de Hacienda á varios amigos de su íntima confianza.

Peor para el Sr. Orovio.

No se indican todavía los nombres de las personas que han de salir para la frontera francesa con el encargo de recibir á la futura Reina de España: y cuantas candidaturas circulan podrán tener más ó ménos probabilidades, pero no la certeza de un nombramiento, puesto que de la mision solamente han de encargarse los que el Rey elija.

Anoche hubo una gran reunion en casa del Sr. Romero Robledo, y segun contaba á última hora en un café uno de los concurrentes, aumentaron anoche mismo las filas de los húsares con varias personas que figuraban hacía un par de meses como aspirantes, y ahora han ingresado definitivamente.

Entre los nuevos húsares parece que hay algunos periodistas.

El procedimiento de siempre.

Las discusiones sobre la informacion para la reforma arancelaria en la cuestion de tejidos de lana principiaron anoche en el ministerio de Hacienda, y el acto, á más de la importancia real que en sí tiene, revistió otra mayor con la presencia de numerosos oradores elocuentes y entendidos y de los abogados más célebres de las escuelas económicas. La concurrencia fué mucha, pero compuesta más de personalidades ilustradas en la materia é interesadas en los debates, que de curiosos.

En la sesion de anoche sólo hubo espacio para que los oradores proteccionistas hiciesen oir su voz, y éstos se dividieron de tal manera en los temas, que en su explanacion no llegaban á tocarse en ningun punto esencial, si bien todos coincidieron en defender de un modo decidido y habilidoso las doctrinas de su escuela y en hacer valer la necesidad, á su sentir imperante, de alzar las tarifas aduaneras si se quiere que la industria y el comercio prosperen en nuestro país.

El Sr. Lopez Fabra hizo versar su discurso sobre la industria en general, y su estado presente en particular; el Sr. Roca Galé, sobre las condiciones en que vive el trabajador; el Sr. Pujol, sobre el proteccionismo y el librecambio en tésis universal, y el Sr. Fernandez y Estesen, sobre el aspecto cientifico del asunto.

El Sr. Estesen no pudo terminar su interesante discurso por falta de tiempo; así es que aplazó la conclusion para esta noche, en que se anuncia principiarán á consumir sus turnos los oradores librecambistas, siendo el primero de éstos nuestro compañero el director de *Los Debates*, señor Calvo Muñoz.

El absurdo no prevalece, nos dice anoche *El Diario Español*.

Justamente, lo mismo decimos nosotros.

El absurdo no prevalece, y por eso no prevalecerán Cánovas ni Romero, ni los conservadores-liberales, ni *El Diario Español*. Al tiempo.

Ecos de Madrid

En la sesion celebrada anoche por la Junta de socorros en el Círculo de la Union Mercantil, se dió cuenta:

1.° De una carta del Sr. Galdo en que manifestaba los diferentes acuerdos que habia tomado en delegacion de la Junta de Madrid, y entre ellos el de dar el nombre de la ilustre escritora doña Concepcion Arenal á la primera de las casas construidas como modelo en la provincia de Murcia, y

2.° Que los donativos remitidos al cardenal patriarca son los siguientes:

De la compañía «Diret Spanish Telegraph» consistente en 3.100 rs.; de la comisaría de limpiezas y riegos de Madrid 3.369 rs.

La recaudacion hasta el dia asciende á 1.002.239 rs. con 24 cénts., y la cantidad existente hoy en caja es la de 616.739 rs. 24 cénts.

El secretario de la comision, Sr. Rolo de Angulo, presentó un plano de las vertientes del Guadalentin y ramblas más notables que afluyen sus aguas á la rambla de Bisnaga, conduciéndolas á las huertas de Murcia y Orihuela.

Asimismo dió cuenta el Sr. Rolo de una proposicion del Sr. Torquemada de una gran fiesta, con objeto de allegar recursos en favor de las provincias inundadas.

La Junta acordó que dicha proposicion pasara á la comision de espectáculos.

Tambien se acordó pedir 100 ejemplares del periódico ilustrado que va á publicarse en Paris.

==

En la madrugada de ayer se cometió un robo en la casa núm. 9, almacen de yesos, de la calle de San Juan.

El robo se verificó desde las nueve á la una, en ocasion de hallarse ausentes los dueños de la habitacion. Los ladrones, que no han sido habidos, se llevaron 12.000 reales en metálico y billetes del Banco de España, algunas alhajas por valor de 2.000 y varias ropas.

El juzgado de primera instancia empezó á instruir las oportunas diligencias.

==

La vista de la causa sobre el asesinato del general Prim, que se habia señalado para hoy mártes, se ha trasladado al miércoles 12.

==

La comision de festejos de la Diputacion provincial ha acordado hasta ahora solemnizar la boda de S. M. concediendo algunas dotes á varios huérfanos de los establecimientos de beneficencia.

Crear una pension de pintura, otra de escultura y otra de grabado, con 12.000 reales anuales por espacio de cuatro años, para que estudien en el extranjero los jóvenes que las obtengan por oposicion.

Colocar el retrato al óleo, de tamaño natural, de la futura soberana en el salon de conferencias.

Conferir cien dotes de á 2.000 reales á los jóvenes pobres naturales de la provincia de Madrid que efectúen su enlace el dia de la boda real.

Iluminar los establecimientos de beneficencia que dependen de la Diputacion, no pudiendo verificarse en el palacio de la misma por causa de las obras que se están llevando á cabo.

Dar una recepcion á las comisiones de las diputaciones del Reino que vengan con motivo del fausto suceso.

Costear la carrera que elijan á cuatro acogidos del Hospicio, escogidos por la suerte entre los más aventajados y de mejor conducta.

Aún no está acordado si la Diputacion ofrecerá una corrida de toros con caballeros en plaza, ó un baile.

Menos el baile ó la corrida de toros, todo nos parece bien.

¿Por qué se trata de pensiones de escultura, pintura, grabado, y no de música?

==

El Ayuntamiento celebró sesion ayer tarde, dejando sobre la mesa la reforma propuesta en el personal del ramo de consumos y la creacion de las 49 plazas de que hemos dado cuenta.

Se acordó que el servicio de vigilancia quede á cargo del señor gobernador civil.

Se leyó el programa de festejos y se dió cuenta del voto particular del Sr. Cervera proponiendo que, en vista de las últimas inundaciones y de la miseria por que pasa el País, no gaste el Ayuntamiento los dos millones que tiene presupuestados para dichas fiestas.

El discurso del Sr. Cervera fué notabilísimo; pero como indicar que el Ayuntamiento no aproveche las ocasiones que se le presentan para gastar dinero con ostentacion es casi un delito, enseguida pidieron la palabra algunos concejales y se entretuvieron un rato en cubrir el expediente y rebuscar razonamientos para gastar dinero.

De algo sirvió el discurso del Sr. Cervera, porque no se aprobaron los festejos y se devolvió el expediente á la comision, para que tenga presente la peticion de 24 concejales para que haya corrida de toros con caballeros en plaza.

El Ayuntamiento acordó proceder á la rectificacion del empadronamiento general, y ademas que quedara sobre la mesa el proyecto del nuevo tranvía que desde la Carrera de San Francisco va á la calle de Claudio Coello.

==

Parece que el señor cardenal Bonaparte ha ofrecido al señor cardenal Benavides, presidente de la Junta popular de socorros de Madrid, una casulla que estrenó el Papa Pio IX, y que está apreciada en 5.000 francos, por los ricos bordados y la pedrería de que está adornada.

Dícese que existe en la Junta de Madrid el pensamiento de rifar esta preciosa alhaja entre los eclesiásticos españoles, al precio de 2 reales billete.

==

Hoy ha llegado á Madrid el teniente general D. Manuel Cassola.

Segunda edicion

Congreso

Sesion del 11 *de Noviembre de* 1879.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Ocupan el banco azul los señores presidente del Consejo y ministro de Marina.

Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas.

El general Salamanca dice que el brigadier Lopez Guerrero hace 18 dias se encuentra preso é incomunicado en las prisiones militares, privado de ver á su familia y sus amigos.

Sabe S. S., dice, que en las ordenanzas militares no existe la incomunicacion, y áun en las leyes civiles está limitada la incomunicacion á sólo 72 horas.

Ademas se me asegura que la causa de esta prision es la de haberse ausentado de Madrid dicho brigadier; pero éste se hallaba exento de servicio, y por consiguiente no tenía la necesidad de permanecer en Madrid.

Ruego, por tanto, al señor presidente del Consejo se sirva adoptar las medidas necesarias para que se cumpla la ley; y excite el celo del señor capitan general de Madrid para que la causa contra el brigadier Lopez Guerrero se active y por lo ménos sea puesto en comunicacion.

Tambien ruega al señor ministro de la Guerra se sirva traer á la Cámara los documentos que tiene pedidos referentes á la paz del Zanjon, puesto que ha llegado ya el término que puso al orador el Gobierno, que era el del dia en que se tratara de las reformas de Cuba; y puesto que ya ha llegado éste, cree necesario examinar esos documentos para ver si los proyectos de reformas responden á los compromisos contraidos por el Gobierno en el Zanjon y á las exigencias de la paz.

El señor presidente del Consejo de ministros dice que respecto al brigadier Lopez Guerrero siente no poder complacer á S. S.

Es cierto que el término para las incomunicaciones está limitado en las ordenanzas, pero no siempre puede cumplirse esto, á causa de circunstancias especiales.

Podrá ser muy autorizada la opinion del señor general Salamanca, pero el juzgado de Guerra entiende en el asunto, y la responsabilidad de la detencion y de la incomunicacion del Sr. Lopez Guerrero, será del fiscal de la causa.

Respecto á los documentos de Cuba pedidos por el Sr. Salamanca, debo decir que el Gobierno ha repetido muchas veces y vuelve á consignar que no ha contraido compromiso alguno en la capitulacion del Zanzon, y si ahora proyecta plantear las reformas de Cuba, es por cumplir, no los compromisos del Zanjon, que no existen, sino el deber de todo buen español que debe procurar todo aquello que considere conveniente para su patria.

Hay algunos documentos de los pedidos por el general Salamanca que nada tienen que ver con la guerra ni con la paz de Cuba; pero los que se han de traer á la Cámara se traerán si S. S. se sirve pedirlos por escrito, porque no es fácil que el ministro que habla en este momento conserve en la memoria tan larga lista.

El Sr. Blanco Cela presenta una exposicion del ayuntamiento de Leon, referente á los ferrocarriles del Noroeste.

El Sr. Villarias presenta otra exposicion referente á la construccion de carreteras en algunos pueblos de Castilla la Vieja.

El Sr. Merelles presenta varios documentos que se refieren al acta de elecciones de Quebradilla, y que, en su concepto, justifican la incapacidad del candidato Sr. Acosta de Calvo.

El Sr. Bosch y Fustigueras, á nombre de la comision, contesta que ésta no necesita más documentos para resolver el asunto, del cual ha emitido ya dictámen.

El Sr. Gonzalez Fiori dice que se ha sorprendido al ver que desde el banco de la comision se ha levantado el Sr. Bosch y Fustigueras arrogándose la representacion de la comision para decir que no puede admitir los documentes presentados por el Sr. Merelles porque no los necesita para resolver el dictámen; pues yo, que soy como el Sr. Bosch individuo de la comision, puedo complacer á mi amigo el Sr. Merelles, y para examinar los documentos que ha presentado, retiro el voto particular que está sobre la mesa, en uso de mi derecho.

El Sr. Bosch dice que ha hablado en nombre de la mayoría que suscribe el dictámen, y cree que éste se discutirá esta tarde y entónces el Sr. Fiori podrá retirar ó sostener el voto particular.

El Sr. Fiori deja á la disposicion de la Mesa la solucion de este asunto.

El señor Presidente (Ayala): Es indudable que los firmantes de un dictámen tienen el derecho de sostenerlo y de retirarlo, como les plazca; pero no siendo este asunto de gran urgencia, y á fin de poner término á este incidente, se deja su discusion para mañana.

El Sr. Perez San Millan pide al señor ministro de Hacienda algunos datos referentes á amortizaciones de deudas.

El señor ministro de Hacienda ofrece traerlos á la Cámara.

El Sr. Labra: En escritura otorgada en Nueva-York por el Sr. D. Miguel Aldama en 1872, declaró éste libres á todos los negros que se encontraban en cuatro ingenios de su propiedad, declaracion que hizo espontáneamente en cumplimiento de un deber divino y humano.

Cuando el Gobierno dispuso la confiscacion de los bienes de los insurrectos, fueron confiscados los bienes del Sr. Aldama, entre los cuales se contaban algunos centenares de los negros de aquellos ingenios.

La ley de 1870 prescribe que el Estado no pueda adquirir la propiedad de ningun esclavo, dejando de serlo y pasando á ser negros libres desde el momento en que pasaran á la propiedad del Estado.

Despues de la paz el Gobierno ha dispuesto digna y discretamente se devuelvan a los insurrectos los bienes confiscados á los mismos.

Ahora bien: yo pregunto al señor ministro de Ultramar, que aunque no está presente lo sabrá por conducto de la Mesa ó de sus dignos compañeros: Para que se devuelvan los bienes confiscados á Aldama, ¿será preciso devolverle los esclavos? Yo no pido esto, porque no quiero que estos desgraciados vuelvan á la esclavitud, mucho ménos yo que soy partidario de la abolicion simultánea y con indemnizacion (por razones que á su tiempo diré); pero yo pregunto: esos esclavos que dejaron de serlo por la ley de 1870 desde que adquirió el Estado su propiedad, ¿volverá á declarárseles nuevamente esclavos para devolverlos al Sr. Aldama ó se indemnizará á éste el importe de su propiedad confiscada?

Cita otros ejemplos análogos y añade: Hago estas preguntas para que se vea que no hay otra solucion al problema planteado que la abolicion inmediata y con indemnizacion.

El señor secretario (Ordoñez): Se pondrá en conocimiento del señor ministro de Ultramar.

El señor marqués de Muros: Pido la palabra para este incidente.

El señor Presidente (Ayala): No hay incidente, y por consiguiente no hay palabra.

El señor marqués de Muros: La pido para hacer una pregunta al señor ministro de Ultramar.

El señor Presidente: La tiene S. S. sólo para hacer una pregunta.

El señor marqués de Muros: ¿Sabe el señor ministro de Ultramar que los bienes confiscados al insurrecto D. Miguel Aldama estaban proindiviso con los de otros copartícipes, y por consiguiente, no se sabe si los esclavos confiscados le pertenecen ó no?

El señor secretario: Se pondrá en conocimiento del señor ministro de Ultramar.

Orden del dia: dictámen del ferrocarril del Noroeste.

Se procede á la discusion por artículos.

Se lee el artículo 1.° y una enmienda.

El señor marqués de Retortillo, su autor, la apoya, aceptando parte de ella, que se refiere al plazo de las obras, la comision.

El señor ministro de Fomento acepta tambien la misma parte, y se discutirá el artículo reformado en este concepto.

El Sr. San Miguel retira su enmienda.

La comision acepta otra del señor conde de Canillas.

El Sr. Linares Rivas defiende su enmienda al mismo artículo 1.°

El señor ministro de Fomento la combate, y puesta á votacion nominal fué desechada por 110 contra 13.

La comision acepta varias enmiendas en todo ó en parte, y la comision retira los artículos 1.° y 2.° para redactarlos de nuevo.

Se pone á discusion el art. 3.°.

El Sr. Gil Berges dice que, no hallándose en la Cámara los diputados que han de combatir este artículo, suplica á la Mesa suspenda el debate.

El señor ministro de Fomento dice que no tiene inconveniente en que se suspenda, aunque cree que no hay razon reglamentaria para ello.

El Presidente (Sr. Cos-Gayon): Se suspende el debate.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Orden del dia para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

Telegramas de la tarde

Berlin 11.

El gobierno aleman ha dictado severas medidas para evitar la propagacion de la filoxera que se desarrolla en varios viñedos de las provincias rinhanas.

Paris 11.

Son considerables los pedidos que de toda Francia y de muchos puntos del extranjero se han hecho del periódico ilustrado que se publicará á beneficio de las víctimas de las inundaciones de España.

Roma 11.

Está llamando vivamente la atencion el aumento de la criminalidad en las provincias del centro de Italia.

Entre otros asuntos gravísimos, en la audiencia de Roma se están viendo: una causa de infanticidio; otra sobre el asesinato de una mujer por su marido; otra por robo de una criatura, y ocho atentados contra niños.

Berlin 11.

El señor de Saint-Vallier, embajador de Francia en esta corte, ha ido á Varcin con el objeto de visitar al príncipe de Bismarck.

San Petersburgo 11.

El *Diario Oficial* publica una carta autógrafa del czar de Rusia, admitiendo la dimision presentada por el conde de Schuwaloff, embajador de Rusia en Lóndres, y concediéndole la condecoracion de la órden de Wladimiro de primera clase.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTOS DEL DIA 12.—San Martin, papa y mártir, San Diego de Alcalá y San Millan, abad.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Millan, donde se celebrará al santo abad su titular con misa mayor y sermon, y por la tarde completas y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, en San Andres, ó en San Fernando.

ESPECTÁCULOS DE MAÑANA.

TEATRO REAL.—A las ocho y media. T. impar.—Roberto il diavolo.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—T. par.—La mariposa.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—El anillo de hierro.

APOLO.—A las ocho y media.—Sullivan.—¡Caballero!—A la puerta del cuartel.

COMEDIA.—A las ocho y media.—¡Lo que vale el talento!—Quien quiere puede.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—El memorialista.—Caer en la red.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Receta contra las suegras.—Libertad de enseñanza.—Las cuatro esquinas.—La llave de la gaveta.

MARTIN.—A las ocho.—Mal de ojo.—Juan el perdío.—Un duque sin ducado.—Baile.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL,
Plaza de la Armería, 3 duplicado.

Á ORILLAS DEL NILO[33]

POR

EDMUNDO ABOUT

(Continuacion.)

La corriente es rápida, el canal se deteriora diariamente, el fondo es movible; bancos de arena ó lodo surgen aquí ó allá, bajo estas aguas amarillas, opacas é impenetrables á la vista; necesaria es activa y constante vigilancia para evitar el incesante peligro de encallar, que amenaza, si no la vida, el tiempo y la libertad de los viajeros.

El encuentro de un banco detiene al buque hasta que otro vapor viene á desencallarlo, ó hasta que los aldeanos vecinos, llamados con urgencia, le sacan á fuerza de brazo. Los pilotos experimentados aprovechan mil indicios que escapan á nuestra vista; el agua con ciertos reflejos, las aves acuáticas paradas en fila, la playa que desciende suavemente, son otros tantos indicios provechosos. Buscan la ribera más escarpada, el lado donde muerde el Nilo con toda su fuerza los terrenos, guíanse por los cultivos, y á veces por las casas y mezquitas. Para asegurarse más, preguntan veinte veces por dia á los campesinos dispersos por la llanura, y cada cual se apresura á gritarles: «Inclinaos á la derecha», ó «El canal está á la izquierda». Cuando se acuestan el sol y los hombres, no se puede tomar otro partido que amarrar el barco á cualquier parte y esperar el dia siguiente. Estos prudentes procedimientos eran la ley del *Chibine*, habiendo hecho nosotros en él el viaje ménos accidentado y más agradable.

Una sola cosa me llamó la atencion al partir. Cuando el buque largó el cable, remolcando su canoa, y empezó á remontar gallardamente el Nilo, vi un agujero en el bordaje de popa, á la derecha del timon. No era gran cosa el tal agujero: apénas hubiese podido pasar la cabeza por él, y un niño de diez y ocho meses que jugara sobre cubierta no hubiese caido por allí; pero el *Chibine* salia del arsenal, donde nada se habia escaseado en los detalles de armamento; nuestro corto viaje iba á costar treinta mil francos lo ménos al virey. Un pedazo de tabla clavado en aquel agujero no representaba más de diez minutos de trabajo y cincuenta céntimos de gasto; ¿por qué habia quedado abierto el agujero?

¿Por qué? Esta es una gran cuestion, mucho ménos fútil de lo que se puede suponer á primera vista. La prosperidad del Egipto, su grandeza, su porvenir, están interesados en la solucion de este pequeño problema, que á su vez encierra otros muchos. ¿Por qué se arruinan á los pocos años los mejores edificios? ¿Por qué se ciegan en muchos puntos los canales de riego? ¿Por qué dicen que los diques del Nilo perecerán ántes de su terminacion? ¿Por qué han muerto casi todas las plantaciones de Mohammed-Alí? ¿Por qué hasta las mismas instituciones perecen en este país al dia siguiente de nacer, y tienen que volver á comenzar incesantemente la obra del progreso?

El príncipe Napoleon, en un discurso célebre, si bien no popular en Egipto, ha dicho: «Los turcos pierden los calzones por pereza de recoser un boton». ¿Puede imputarse la falta á estos dominadores? En primer lugar, los turcos no son dueños en Egipto: sobre los felahs reina un príncipe otomano, como un príncipe de Hannover sobre los ingleses, uno de Saboya en Italia y como una hija de Borbones reinaba ántes en España; pero el país pertenece á sí mismo, y los felahs desempeñan casi todos los cargos públicos. ¿Debe acusarse al islamismo, al temperamento de la raza indígena ó al clima? No, porque la misma raza, bajo el mismo clima y despues de la revolucion que estableció allí el islam sobre las ruinas del Cristianismo, ha demostrado que, no solamente era apta para producir, sino para conservar, para reparar las obras y crear continuamente. Las costumbres de *dejar correr*, cuyo efecto es tan visible en los vagones del ferrocarril como en la mezquita de Hassan, me parecen relativamente modernas. Sin duda comenzaron con la oligarquía militar y anárquica de los mamelucos y han continuado bajo los primeros vireyes.

Un Mohammed-Alí, inclinado al porvenir, admirador imprudente de las novedades europeas, apresurado por obrar, por producir, por demostrar su poder y firme voluntad, más cuidadoso de marcar su huella en el país que de eternizar con reparaciones asiduas los vestigios del pasado, debia relegar á segundo término los trabajos de conservacion. La sucesion establecida entre los osmanlis, la trasmision del trono en línea colateral, esa ley fecunda en intrigas, conspiraciones y crímenes que condenaba al soberano á estar en guardia contra su heredero presunto, y al futuro virey á vivir en desgracia hasta el dia de su advenimiento al poder; este órden desordenado que al fin acaba de abolirse, interrumpia la tradicion, el respeto del pasado y el espíritu de continuacion en el porvenir. Si el hijo se siente inclinado naturalmente á continuar y conservar las obras é instituciones que honran á su padre, un colateral goza al ver arruinarse las obras de un antiguo perseguidor. El firman imperial que trasmite la monarquía en línea recta por órden de primogenitura á los descendientes de Ismail-bajá, contiene el gérmen de una revolucion saludable. Introduce en Egipto el espíritu conservador, pero hay que educar al pueblo para esto como para otras muchas cosas, y se necesitará tiempo y ejemplos. Por ahora solamente el obrero europeo puede conservar y reparar los edificios, canales, ferrocarriles, buques y máquinas que abundan en el país. Ved cuántas palabras por un agujero, pero aquel agujero que vimos al subir á bordo representa una laguna en las instituciones y costumbres egipcias; los felahs han perdido incalculables millones por no clavar aquí ó allí un pedazo de tabla en el momento oportuno.

El buque marcha, y pasamos junto á una flotilla cargada de granos de todas clases, trigo, cebada, centeno, lentejas. Dulaq es el puerto del Alto Egipto; todo lo que viene del Mediodía se detiene en él. Casi todos los barcos llevan un colmo de mercancías; los indígenas elevan medio pié la obra muerta con un parapeto de barro y paja. Esta pared se baña á poco que se inclina el barco á una ú otra banda, pero se disuelve lentamente y hay tiempo para repararla. Los campesinos y mercaderes detenidos delante del puerto dormitan sobre sus mercancías, y algunos se hacen afeitar la cabeza por barberos ambulantes ántes de saltar á tierra. Los que llegan ó se marchan animan el cuadro, y por todas partes se ven velas blancas ó grises que penden de esas largas vergas que no tienen fin. Vénse familias enteras instaladas en balsas cargadas de cacharros de diferentes clases. Los hombres y los tiestos vienen de Siut, Keneh y hasta de Assuan. Estos almacenes flotantes hacen viajes de 200 leguas, siguiendo la corriente. Los pescadores de caña traen en botes el pescado del Nilo; es mediano y huele algo á cieno; cójenle con anzuelo, sin cebo, arrastrando hilos de fondo que arañan el lecho del rio arrancado lo que hay en él. Otros pescadores, gaviotas, golondrinas de agua y milanos se cruzan por centenares en el aire. El Cairo Viejo y la isla de Rhodas nos dejan entrever sus jardines y las misteriosas celosías de algunos grandes harenes, miéntras que en la opuesta orilla se levantan las Pirámides detras de una cortina de palmeras.

Caminamos hasta ponerse el sol. Ya no es tan grande la variedad de objetos. El rápido y cenagoso rio, encajado por altas riberas, corre entre dos llanuras cultivadas. La cadena líbica cierra el horizonte á la derecha y la arábiga á la izquierda: dos filas de montañas amarillentas y tierra negra entre las dos. Sucédense y reúnense las aldeas como viejas y polvorientas colmenas; por todas partes se ven pozas abiertas en la orilla del rio y felahs desnudos hasta la cintura sacando agua de ellas en un odre enorme de cuero para verterla en la campiña. Ese odre, suspendido como un balancin de reloj, baja vacío, sube lleno y vierte el agua en una regadera. Este mecanismo, conocido con el nombre de *chadus*, es muy ingenioso en su sencillez y da una cantidad de trabajo útil, que no se puede creer si no se ve. Sin embargo, es triste pensar que se ocupan tal vez 100.000 hombres durante medio año en estos esfuerzos necesarios, en los que no toma parte la inteligencia. La tierra necesita agua, pero se podia regar con ménos trabajo. El sakié ó noria es un progreso sobre el chaduf, la máquina de vapor un progreso sobre la noria. Más ventajoso es usar carbon que músculos de buey, y los músculos de buey valen ménos que los del hombre. Desgraciadamente el carbon cuesta caro y faltan aparatos al felah. Los pobres campesinos que trabajan en ambas orillas parecen embrutecidos por la fatiga; ni siquiera eran curiosos; la mayor parte no levantaban la cabeza para ver pasar nuestro barco. En cambio nos maravillaba su belleza plástica: cada hombre era una estatua. Los escultores europeos se quejan de que no encuentran modelos; ¿por qué no los buscan en el Nilo? Allí guarda cabras Antinoo, y el Apolo de Belvedere, Aquiles y el Gladiador maniobran el chaduf á 40 céntimos por dia.

En cuanto se puso el sol abordó el capitan. Estábamos en un bosque de palmeras á dos pasos de un pueblecito. Saltaron en tierra dos marineros, arrojáronles atadas cuerdas y martillos, y quedó sólidamente amarrado el barco á popa y á proa. Nuestra llegada habia desordenado algo las barcas de los felahs, porque el mejor puesto corresponde de derecho á los buques de S. A. Nuestros vecinos se arreglaron enseguida y comenzaron á cenar. Parece que este acto tan natural, despues de un dia de ayuno, podia escandalizar á vuestras señorías, y el capitan mandó que se marcharan enseguida, disponiéndose á obedecer las pobres gentes. Les defendimos y se les mandó quedar; por su parte se volvieron á sentar sin manifestar más satisfaccion que ántes despecho. El capitan queria entónces bajar las cortinas de nuestra tienda para librarnos de un espectáculo que creia indigno de nosotros, pero sostuve que una cena de tortas y zanahorias crudas no era desagradable para el que no toma parte en ella. ¡Qué idea deben tener de nosotros aquellas pobres gentes, si tanto se les veja para honrar al extranjero que pasa! ¡Qué pensarán unos de otros cuando un felah, que ha ascendido á oficial, se toma tan extrañas libertades con sus compañeros!

Cuando nos deteníamos á tomar carbon, las autoridades de la ciudad ó aldea ponian en requisicion á todos los muchachos. Varones y hembras acudian por centenares al depósito; unos cogian cufas, otros tomaban varas para estimular el celo de sus compañeros, y terminado el trabajo, apaleados y apaleadores se marchaban cogidos del brazo sin el menor rencor.

(Continuará.)

COLEGIO DEL NIÑO JESUS

DIRIGIDO POR EL PRESBÍTERO

DON RAFAEL SEGARRA ROCAMORA

PROFESOR DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Calle del Pez, núm. 23, piso bajo.

Cuadro de profesores y asignaturas que tienen á su cargo.

PRIMERA ENSEÑANZA.

Seccion 1.ª—(Clase de párvulos.)—D. Isidro Corrales y Aguilera, profesor de primera enseñanza.
Seccion 2.ª—D. Evaristo de Vicente y Martin, profesor de primera enseñanza.
Seccion 3.ª—D. Ricardo Carbó y Badia, profesor de primera enseñanza.
Seccion 4.ª—D. Rafael Segarra Rocamora, presbítero, profesor de primera enseñanza.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

Primer año de Latin y Psicología Lógica y Etica.— D. Francisco de P. Cornet y Enrich, licenciado en Filosofía y Letras.
Segundo año de Latin y Retórica.—D. Jacinto García y Calvo, licenciado en Filosofía y Letras.
Geografía, Historia de España y Universal.—D. Juan L. Carralero y Gonzalez, licenciado en Filosofía y Letras.
Aritmética y Algebra y Geometría y Trigonometría.—D. Mauricio Subirá y Mórrus, licenciado en Ciencias.
Física y Química, Historia Natural, Fisiología y Agricultura.—Don Juan José García y Gomez, licenciado en Ciencias.
Inspector para la clase de estudio, D. Placido Lopez y Daroca, profesor de primera enseñanza.
Profesor de Dibujo, D. Manuel Sala Julien.
Las clases de Religion y Moral durante el curso y de preparacion para la Confesion y Comunion en tiempo de Cuaresma están á cargo del Director del Colegio.

Hé aquí los resultados obtenidos en la segunda enseñanza en el curso anterior:

Número total de exámenes celebrados. 138

Clasificacion general de las notas obtenidas en los mismos.

Sobresalientes.	32		
Notables.	37		
Buenos.	41		
Aprobados.	27		
Suspenso.	1		
Total.	138. .	Igual.	138

PREMIOS Y MENCIONES HONORÍFICAS.

Un premio en Historia de España.
Otro en Física y Química.
Dos menciones honoríficas en Historia Universal.
Otra mencion honorífica en Fisiología é Higiene.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorósis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuentagotas, 10 reales.
Depósito: Farmacia de la Viuda de Menchero, Isabel II, número 1; Garcerá, Príncipe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

LA VENECIANA

ADMIRABLE
PREPARACION
sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luégo como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario ántes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.
Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Búrgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitucion, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redaccion de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 137, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20: Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassielles; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrerería, 5, boticas.
Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal.
Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA

PARA MANILA

El 25 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona.
Madrid, Huertas 9, segundo derecha.

ANUNCIOS

EN LA

GACETA UNIVERSAL

Se reciben en esta Administracion, plaza de la Armería, 3, principal, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entresuelo, ó de su representante en París, Mr. Saisset, rue Cadet, 11.

LA NIÑEZ.

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIOS DE SUSCRICION:
Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre, 12 trimestre.
Provin.: 50 — 28 — 16 —
Administracion: Meson de Paredes, 47, principal, Madrid.

CASA EDITORIAL DE MEDINA

CAMPOMANES, 8, MADRID

BIBLIOTECA ARTÍSTICA

Pouguin.—Vida y obras de Vicente Bellini, un tomo en 8º. . . . . 8 rs.
Peña y Goñi.—G. Meyerbeer. Los despojos de «La Africana». 4
Araujo.—Los museos de España. 8
Laviña. — La catedral de Leon. 8
Enrique Gil.—Poesías líricas. 8
Revilla.—Vida artística de Maiquez. 8
Luceño.—Impresiones. . . . 8
— Esperanzas y recuerdos. 8
Espronceda.—Páginas olvidadas. 8
Correa.—Rosas y perros. . . 8
Leguina.-Recuerdos de Cantabria. 6
Lasso de la Vega.—La danza de la muerte en la poesía castellana. 4
Don Fernando el Emplazado. opera española. 4
Pedrell. — Los poemas del pianista, primer libro Beethoven. 16
Fetis.—La música puesta al alcance de todos. 16
Siemprevivas que depositan varios ingenios en la tumba de la reina Doña Mercedes. 8
Hanslick.—De la belleza en la música. Ensayo de la estética musical. 8

Los pedidos se dirigirán á la Casa editorial de Medina, Campomanes, 8, Madrid.

CRÓNICA DE LA MÚSICA

REVISTA SEMANAL DE TODO LO CONCERNIENTE AL DIVINO ARTE EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO

Y BIBLIOTECA MUSICAL

de todas las novedades que aparezcan en el mundo del arte, para uso de los profesores, discípulos, familias y aficionados.

AÑO II.—1879

La CRÓNICA DE LA MÚSICA se publica todos los juéves, de modo que se dan cuatro ó cinco números al mes. Cada número se compone de cuatro páginas de texto del tamaño usual de la música, conteniendo los estudios, artículos, juicios críticos, biografías, anécdotas, bibliografías y noticias que den á conocer el movimiento musical del mundo; y ocho grandes páginas de música perfectamente grabada para esta publicacion, y esmeradamente impresa en buen papel, para formar elegantes álbums que en poco tiempo constituirán á cada suscritor una verdadera biblioteca musical.

El precio de la publicacion viene á ser

OCHO REALES AL MES

Es decir, que damos al suscritor por lo ménos cuatro números del periódico y 32 páginas de música como las de las mejores ediciones por 8 reales.

O lo que es lo mismo, aparte del periódico semanal, que estará redactado por personas competentes, y con correspondencias y noticias, lo cual nos impone gastos y sacrificios de consideracion, y contando sólo la música, nuestros suscritores van á tener cada página de buena música por ménos de cuartillo de real.

Por semestres y por años, las suscriciones tendrán alguna rebaja, como indica el siguiente cuadro:

	Trimestre	Semestre	Año
En Madrid y Provincias. . .	24 reales	45	84
En Portugal.	30	56	108
En el Extranjero	36	68	132

En Ultramar y en América fijarán el precio los señores agentes y comisionados.

Todas las suscriciones se pagarán adelantadas, y empezarán siempre en 1.º de mes. Pueden hacerse desde 1.º del corriente año.

Administracion: Campomanes, 8, Madrid.

AGUA CIRCASIANA

ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES

Y NOBLEZA DE EUROPA.

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caida; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composicion de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. Herrings y Compañía, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisboa.

Unico depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.